



DECRETO N°

995

CHIGUAYANTE,

30 JUL. 2009

VISTOS: Estos antecedentes: Disponibilidad Presupuestaria dada por Ord. N° 454 de fecha 28 de enero de 2009 emitido por el Ministerio del Interior; El Decreto N° 936 de fecha 13 de julio de 2009, que acepta la oferta y adjudica la propuesta pública 12/2009 “Cierre Perimetral y Graderías Multicanchas Los Boldos y Chiguay”; El Contrato de ejecución de obras “Cierre Perimetral y Graderías Multicanchas Los Boldos y Chiguay”, de fecha 29 de julio de 2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y Belisario Rivera Hidalgo, en un monto ofertado de \$ 32.193.632.-, impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 45 días corridos a contar de la fecha de Acta de Entrega de Terreno, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1. Ratifícase Contrato de Ejecución de obras de la propuesta Pública 12/2009 “Cierre Perimetral y Graderías Multicanchas Los Boldos y Chiguay”, de fecha 29 de julio de 2009”, suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y Belisario Rivera Hidalgo, en un monto ofertado de \$ 32.193.632.-, impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 45 días corridos a contar de la fecha de Acta de Entrega de Terreno.

2.-Impútase el monto que irroga el contrato de la oferta adjudicada en el punto anterior a la cuenta presupuestaria 31.02.004.103 del presupuesto municipal vigente correspondiente a la presente licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

TSN/ERP/JLZ/CMV/cmv

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Henry Guzmán Lincolao (ITO)
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación.
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Interesados



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE